



# NOMENCLADOR ÚNICO NACIONAL de Ortopedia y Traumatología

## 5<sup>ta</sup> EDICIÓN año 2018

---

## INTRODUCCIÓN

---

En este Nomenclador, el acto filosófico es evitar usar los sentidos personales, para usar un conjunto de reflexiones con estudio a priori. Esto es lo que se realizó desde su creación en 2005, estudiando y analizando los conflictos existentes sobre cómo ordenar las patologías y prácticas de Ortopedia y Traumatología, con el objetivo de contar con un nomenclador propio que se adapte a las necesidades de la especialidad.

En ese año, fue aprobado por Asamblea de la Federación Argentina de Asociaciones Regionales de Ortopedia y Traumatología para el Ejercicio Profesional (FAAOTEP), y posteriormente avalado por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT) como Nomenclador Único Nacional.

En el año 2010, se incorporaron actualizaciones de patologías y tratamientos con su debida ponderación y equidad, y se editó la segunda edición.

Durante el año 2014 y recientemente en el año 2016, se observó la necesidad de actualizar nuevamente este Nomenclador. Para tal fin, la AAOT y la FAAOTEP convocaron a las siguientes entidades científicas de las especialidades:

- Asociación Argentina de Cirugía de la Mano y Reconstructiva del Miembro Superior (AACMyRMS)
- Asociación Argentina de Hombro y Codo (AAHC)
- Asociación Argentina de Artroscopía (AAA)
- Asociación Argentina de Ortopedia Oncológica (AAOO)
- Asociación Argentina para el estudio de la Cadera y la Rodilla (ACARO)
- Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología Infantil (SAOTI)
- Sociedad Argentina de Medicina y Cirugía de Pierna y Pie (SAMECIPP)
- Sociedad Argentina de Patología de la Columna Vertebral (SAPCV)
- Asociación Argentina del Trauma Ortopédico (AATO)

Con el propósito de que aportaran los conocimientos científicos e introdujeran las modificaciones necesarias que, luego, fueron evaluadas por una comisión integrada por representantes de la AAOT y de la FAAOTEP: los doctores Horacio Caviglia, Walter Martínez, José Laprovitta y Daniel Berardinelli en la que se procedió a buscar el consenso, la normatización y compaginación de todas las modificaciones con los criterios que rigen la esencia de este Nomenclador, es decir, su existencia misma como instrumento o herramienta científica para ser aplicado en la práctica diaria de la especialidad de Ortopedia y Traumatología.

El 29 de septiembre de ese año 2014 se aprobó y promulgó la 3ª edición. En el año 2016, durante el 53º Congreso Argentino de la especialidad se disertó sobre las nuevas modificaciones presentadas en esta 4ª edición.

Los mismos criterios en los que se fundamenta este Nomenclador para que sea Único, Nacional, Inigualable e Indiscutible son:

- Posible de aplicar en toda la República Argentina
- Criterio de inclusión: significa que las patologías con sus procedimientos terapéuticos se incluyen en un todo en el acto médico, por lo que dicho procedimiento está nombrado en un solo código.

- Criterio de unidad: surge del anterior criterio, que significa que no se debe pensar en sumatorias de procedimientos, es decir sumatoria de códigos, como puede realizarse con otros nomencladores.
- Criterio de verdad: este criterio ofrece transparencia, sinceridad en el comportamiento y acto médico.
- Criterio de legalidad: se desprende del anterior, donde lleva a que el acto médico descrito en los protocolos operatorios se corresponda con lo que se codifica y se factura, lo que permite que sea un acto creíble con sustento legal.
- Criterio de ponderación y equidad: significa que cada patología con su acto médico es ponderada según la complejidad y equitativamente para cada región.

Este Nomenclador Único Nacional presenta las siguientes ventajas:

- Fácil de entender
- Fácil de auditar
- Fácil de aplicar
- Dinámico por ofrecer posibilidades de actualizarlo
- Tiene Normas primarias y secundarias claras para su aplicación

Se compone de un listado de prácticas, divididas por regiones del cuerpo humano, y asignadas a 10 complejidades, válidas para la valorización de los honorarios de cirujanos y ayudantes.

### ***Abreviaturas de las Regiones para los Códigos***

Código	Región
CO	COLUMNA VERTEBRAL
MS	MIEMBRO SUPERIOR
PC	PELVIS y CADERA
RO	RODILLA
PP	PIERNA y PIE

#### **Descripción del Código**

Utilizando las bondades de la codificación alfanumérica, que permite mayores posibilidades por posición, se emplean las dos primeras letras para indicar la región del cuerpo a la cual corresponde la práctica.

Las dos siguientes posiciones indican a qué complejidad obedece.

Las dos últimas posiciones corresponden a un número de orden en la grilla. Ejemplo:

Región	Complejidad	Orden
MS	01	01
Miembro Superior	Complejo 1	Orden 1: Prácticas incruentas

Los valores de honorarios, para cirujano y ayudantes, son fijados por convenios entre las Asociaciones Regionales y Obras Sociales/Aseguradoras de Riesgos de Trabajo.

---

## NORMAS

---

### ***NORMAS PRIMARIAS***

#### 1. COMPLEJIDADES

- a) Se puede facturar una sola complejidad por intervención (excepción, véase la Norma N° 2).
- b) En caso de existir prácticas múltiples por la misma vía, inherentes a la misma patología, no especificadas en el Nomenclador, se facturará la complejidad de mayor valor.
- c) En caso de no existir alguna práctica en una región, se debe homologar a una similar existente en otra región.

#### 2. INTERVENCIONES MÚLTIPLES O SIMULTÁNEAS

- a) Cuando se practiquen intervenciones múltiples (diferentes vías por diferentes patologías no especificadas en el Nomenclador) –ya sean cirugías simultáneas (diferentes equipos quirúrgicos) o sucesivas (por el mismo equipo quirúrgico), homolateral o bilateral– se facturarán complejidades por separado y el 100% de cada una.
- b) Para las patologías que deben realizarse por doble vía (no especificadas en el Nomenclador) y, en el mismo tiempo quirúrgico, se aplicará un 50% sobre el valor de la complejidad correspondiente.
- c) Para las patologías que deban realizarse por doble vía (no especificadas en el Nomenclador), en diferentes actos quirúrgicos, se facturará el 100% del código que corresponda en cada acto quirúrgico.
- d) Cuando se deba realizar tratamiento a dos patologías diferentes, es decir que no tengan relación entre sí, no especificadas en el Nomenclador, por la misma vía de abordaje, en el mismo acto quirúrgico, se deberá agregar un 50% al código correspondiente.

3. REINTERVENCIONES: En las revisiones de cualquier recidiva o complicación de cualquier patología o complejidad (no especificadas en el Nomenclador), se aplicará un 30% sobre el valor de la complejidad original.

4. INJERTOS ÓSEOS: Si alguna práctica determinada requiriese la utilización de injerto óseo en cualquiera de sus formas (no especificada en el Nomenclador), se agregará al código correspondiente el porcentaje que se establece en la siguiente tabla, según el tipo de injerto:

- 25% Injerto óseo autólogo
- 15% Injerto óseo de Banco de Tejidos
- 5% Sustituto óseo

### ***NORMAS SECUNDARIAS***

1. EDADES EXTREMAS: En las cirugías realizadas a pacientes de hasta 10 años o mayores de 65 años, se facturará un 20% sobre la complejidad correspondiente.

2. En caso de efectuar prácticas en HORARIO NOCTURNO, FIN DE SEMANA O FERIADO, se agregará al código un 20% más, que se sumará al anterior.

Se considera HORARIO NOCTURNO de 21 a 7; FIN DE SEMANA, desde el SÁBADO a las 12 hasta el LUNES a las 7; FERIADOS, desde las 7 de ese día hasta las 7 del día siguiente.

3. Las prácticas de EMERGENCIA, aun en días y horarios hábiles, sufrirán un recargo del 20% sobre el código correspondiente. Esto no podrá ser aplicado en caso de corresponder la aplicación de la Norma Nº2 de estas Normas Secundarias, es decir, que no puede haber sumatoria. Tampoco puede haber sumatoria con la Norma Secundaria Nº 1.

Se considera CIRUGÍA DE EMERGENCIA, a la que debe efectuarse, en forma inmediata, al ingreso del paciente y que, por su gravedad, no puede ser postergada, ya que si no se realiza pone en riesgo la vida del paciente, la viabilidad o función de un miembro.

AYUDANTES: Las complejidades del 1 al 4 llevan un ayudante. De la complejidad 5 en adelante, llevan dos ayudantes.

Si es necesario un tercer ayudante, el cirujano debe solicitarlo a la Obra Social o Prepaga, expresamente, junto con los motivos por los cuales fue solicitado. Sus honorarios serán los mismos que los del resto.

4. USO DE RADIOSCOPÍA: si alguna práctica determinada requiriese la asistencia de radioscopia, se agregará al código correspondiente el 5% por la utilización de la misma.

## MIEMBRO SUPERIOR

### COMPLEJIDAD 1 PRÁCTICA

MS.01.01	Infiltración diagnóstica o terapéutica
MS.01.02	Inmovilizaciones enyesadas, yesos localizadores. Confección y aplicación de una férula dinámica (para un dedo o más de uno)
MS.01.03	Sutura de herida simple, no quirúrgica
MS.01.04	Extracción de osteodesis percutáneas en consultorio
MS.01.05	Movilización articular con anestesia
MS.01.06	Extirpación de una uña (como único procedimiento)
MS.01.07	Bloqueo anestésico del plexo braquial, de un nervio periférico o del simpático cervical (como único procedimiento), por cada sesión
MS.01.08	Ligadura arterial o venosa (como único procedimiento)
MS.01.09	Arteriografía o flexografía por punción o a cielo abierto (como único procedimiento)
MS.01.10	Drenaje, biopsia o extirpación de una adenopatía cervical, axilar o epitrocLEAR
MS.01.11	Drenaje de un hematoma subungueal, por medio de la perforación única o múltiple de la uña
MS.01.12	Abordaje quirúrgico y evacuación de un hematoma subcutáneo subaponeurótico
MS.01.13	Artrografía o artroneumografía por punción, en medio quirúrgico y con intensificador de imágenes
MS.01.14	Tracción de partes blandas
MS.01.15	Examen radiológico con anestesia (general o regional)
MS.01.16	Cualquier otra práctica incruenta no especificada en los anteriores puntos.

### COMPLEJIDAD 2 PRÁCTICA

MS.02.01	Yeso toracobraquial
MS.02.02	Yesos o férulas dinámicos
MS.02.03	Reducción cerrada de fracturas o luxaciones en forma incruenta, con anestesia local, plexual o general. Incluye inmovilización enyesada
MS.02.04	Extracción de clavijas percutáneas con anestesia local o general en quirófano
MS.02.05	Tracciones esqueléticas
MS.02.06	Toilette quirúrgica superficial (supraaponeurótica)
MS.02.07	Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, hasta 4 grupos musculares, unilateral o bilateral
MS.02.08	Tenotomía de un tendón flexor o extensor en el antebrazo, la muñeca, la mano o un dedo
MS.02.09	Zetaplastia para corrección de una cicatriz

MS.02.10	Extirpación radical de una uña y la matriz ungueal. Incluye eventual injerto de piel
MS.02.11	Corrección de deformidades ungueales por medio de la extirpación de la uña y la corrección de irregularidades en el lecho ungueal
MS.02.12	Sección del pedículo de un colgajo. Diferido de un colgajo, por cada tiempo
MS.02.13	Tratamiento de quemaduras: toilette quirúrgica, evacuación de flictenas, descompresión por medio de incisiones en la piel o escaras cutáneas en medio quirúrgico, con anestesia o sin ella. Incluye eventual inmovilización. Curación de quemaduras (con anestesia o sin ella), en medio quirúrgico
MS.02.14	Extirpación de una lesión pseudotumoral, de la sinovial de una articulación: condromatosis sinovial, o sinovitis vellonodular
MS.02.15	Extirpación de una lesión cutánea benigna (verruca vulgar, botriomicoma, queratoacantoma, us, Hemangioma cutáneo localizado, etc.)
MS.02.16	Extirpación de un ganglión de una vaina tendinosa digital
MS.02.17	Extirpación de un quiste mucoide del dorso de un dedo. Incluye eventual injerto de piel
MS.02.18	Tratamiento quirúrgico de Panadizos (antracoide, periungueal, subungueal, subcutáneo del pulpejo o de la 1ª o 2ª falange)
MS.02.19	Abordaje y extracción de un cuerpo extraño de las partes blandas, intraóseo

### **COMPLEJIDAD 3 PRÁCTICA**

MS.03.01	Fracturas diafisarias de falanges y metacarpianos. Osteodesis
MS.03.02	Fasciotomía subcutánea de la palma de la mano
MS.03.03	Sinovectomía total Metacarpofalángica o interfalángica
MS.03.04	Sinovectomía radiocarpiana, intercarpiana o radiocubital inferior, como único procedimiento en esa articulación
MS.03.05	Tenosinovectomía del retináculo dorsal
MS.03.06	Injerto libre, parcial o total de piel como único tratamiento en dedos. Incluye tratamiento del lecho dador
MS.03.07	Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, 5 grupos musculares o más, unilateral o bilateral
MS.03.08	Tratamiento quirúrgico de una tenosinovitis aguda supurada digital o digito-palmo-carpiana
MS.03.09	Tratamiento quirúrgico de un absceso de un espacio aponeurótico de la mano u otro sitio del MS (tenar, hipotenar, palmar medio, comisural, subcutáneo dorsal, subaponeurótico dorsal, del espacio de Parona, etc.)
MS.03.10	Neurotomías o denervaciones a cielo abierto o por vía artroscópica, en cualquier lugar del MS
MS.03.11	Amputación quirúrgica o desarticulación a nivel de una articulación metacarpofalángica, de un dedo o parte de un dedo
MS.03.12	Luxación o lesiones ligamentarias de la articulación radiocubital distal. Reducción y enclavijado percutáneo
MS.03.13	Tallado y aplicación de un colgajo rotatorio de vecindad
MS.03.14	Biopsias por punción a cualquier nivel

### **COMPLEJIDAD 4 PRÁCTICA**

MS.04.01	Fracturas diafisarias metacarpianas y falanges hasta 2. Reducción y osteosíntesis. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad por cada hueso comprometido)
MS.04.02	Fracturas de cubito, radio o humero. Reducción y osteodesis.
MS.04.03	Toilette de fractura expuesta sin tratamiento óseo definitivo.
MS.04.04	Cupulectomía radial.
MS.04.05	Drenaje de infección o absceso profundo
MS.04.06	Extracción de material de osteosíntesis (placas, tornillos, etc.). Excluye la extracción clavijas.
MS.04.07	Tratamiento quirúrgico de una osteomielitis de un metacarpiano o una falange
MS.04.08	Tratamiento quirúrgico de una artritis u osteoartritis séptica de una articulación: radiocubital inferior, radiocarpiana, intercarpiana, carpo- metacarpiana, metacarpofalángica o interfalángica
MS.04.09	Resección ósea por osteomielitis.

MS.04.10	Artrodesis interfalángica proximal o distal
MS.04.11	Artrodesis metacarpofalángica de los dedos y del pulgar
MS.04.12	Amputaciones de un rayo Completo (dedo más metacarpiano)
MS.04.13	Liberación articular en mano (hasta 2 articulaciones), interfalángica, metacarpofalángica y muñeca.
MS.04.14	Reducción abierta de luxación irreductible metacarpofalángica o interfalángica de los dedos.
MS.04.15	Extirpación (a cielo abierto o por artroscopia) de un ganglión de la cara palmar o dorsal de la muñeca
MS.04.16	Tratamiento quirúrgico (a cielo abierto o endoscópico) de las neuropatías compresivas del MS: síndrome del túnel carpiano con tenosinovectomía de los tendones flexores o sin ella, síndrome del canal de Guyon, neurodocitis cubital con transposición del cubital o sin ella, síndrome del nervio interóseo anterior o posterior, del pronador redondo, síndrome de Wartenberg, síndrome del espacio cuadrilátero supraescapular, infraespinoso, etc.
MS.04.17	Reparación ligamentaria en articulación metacarpofalángica del pulgar y muñeca o codo
MS.04.18	Reparación de lesiones ligamentarias agudas o inveteradas de las articulaciones metacarpofalángica o interfalángica
MS.04.19	Miectomía, miotomía, desinserción, descenso, alargamiento o acortamiento de una o más unidades musculotendinosas
MS.04.20	Colocación de una prótesis tendinosa temporaria (incluye tenorrafia en asa del músculo flexor superficial con el profundo)
MS.04.21	Tenodesis de un tendón flexor o extensor en el antebrazo, la muñeca, la mano o un dedo
MS.04.22	Tenosinovectomía radical en la cara palmar o dorsal de la muñeca o la mano. Tenosinovectomía radical digital
MS.04.23	Tratamiento quirúrgico de una Tenosinovitis crónica estenosante (enfermedad de De Quervain, dedos o pulgar “en gatillo”, etc.) por medio de la sección de la polea tendinosa. Incluye eventual tenosinovectomía o tenólisis local. Más de dos dedos agregar 30%.
MS.04.24	Tratamiento quirúrgico de un seudoneuroma traumático o “de amputación” de un nervio o rama nerviosa (extirpación, transposición, etc.)
MS.04.25	Corrección de una sindactilia cicatrizal por medio de zetaplastia (única y múltiple) o con colgajos locales o injertos de piel (parcial o total)
MS.04.26	Colgajo fileteado de un dedo. Incluye la resección de las falanges
MS.04.27	Reparación de un pulpejo con injertos de piel parcial o total, con colgajos de vecindad (técnicas de Atasoy, Kuttler, Moberg, etc.) con un colgajo cruzado de dedo (cross-finger flap). Incluye el cierre del lecho dador con injerto o sin él
MS.04.28	Tallado y aplicación de un colgajo rotatorio de vecindad. Incluye tratamiento de la zona dadora
MS.04.29	Biopsia a cielo abierto
MS.04.30	Extirpación de una lesión tumoral o seudotumoral benigna y localizada de partes blandas, que no engloba ni infiltra estructuras profundas vecinas (quiste epidermoide, lipoma localizado, hemangioma localizado, bursitis retro- olecraneana u otros tumores similares)
MS.04.31	Tumores de partes blandas, subaponeuróticos, de menos de 5 cm.
MS.04.32	Tratamiento radical de un tumor maligno de piel sin invasión de estructuras profundas.
MS.04.33	Extirpación de un tumor glómico subungueal

## **COMPLEJIDAD 5      PRÁCTICA**

MS.05.01	Fractura expuesta de mano. Tratamiento completo.
MS.05.02	Fractura de clavícula. Reducción y osteosíntesis.
MS.05.03	Fractura de un hueso del carpo (escafoides, grande, etc.). Reducción abierta y osteosíntesis
MS.05.04	Fractura diafisaria de radio o cúbito. Reducción y osteosíntesis.
MS.05.05	Fracturas de olécranon. Reducción y osteosíntesis.
MS.05.06	Liberación articular de codo u hombro a cielo abierto.
MS.05.07	Reducción a cielo abierto de luxación irreductible de hombro/codo
MS.05.08	Tratamiento quirúrgico de una artritis u osteoartritis séptica del hombro o el codo
MS.05.09	Síndrome del túnel carpiano complejo (recidivado)
MS.05.10	Reconstrucción del complejo fibro-cartílagos triangular
MS.05.11	Tenorrafia del bíceps.

MS.05.12	Tenorrafia de uno o más Tendones extensores en el antebrazo, la muñeca o la palma. (Más de 2 tendones, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
MS.05.13	Extirpación (a cielo abierto o por artroscopia) de un ganglión del hombro, el codo o en otra localización
MS.05.14	Artroplastia por resección esternoclavicular (abierta o artroscópica)
MS.05.15	Artroplastia-resección trapecio- metacarpiana
MS.05.16	Artroplastia radiocubital distal (Darrach, Bowers, Sauvé- Kapandji, etc.)
MS.05.17	Seudoartrosis de metacarpiano o falanges
MS.05.18	Resección de un hueso del carpo
MS.05.19	Artrodesis carpo-metacarpiana del pulgar o los dedos
MS.05.20	Artrólisis metacarpofalángica o interfalángica
MS.05.21	Sección de tendones flexores en 1 dedo, o su equivalente (es decir, hasta 2 tendones) en la palma de la mano o el antebrazo
MS.05.22	Transferencia tendinosa para sección de extensores.
MS.05.23	Transferencias tendinosas o musculotendinosas para reparar la oposición del pulgar
MS.05.24	Tenoplastia del aparato extensor en el dorso de un dedo para corrección de deformaciones digitales (Mallet finger, boutonnière, cuello de cisne, etc.)
MS.05.25	Neurorrafia de colaterales nerviosos en dedos o palma de la mano. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
MS.05.26	Reconstrucción de una polea tendinosa por medio de un injerto de tendón
MS.05.27	Polidactilia simple. (Dos o más dedos, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
MS.05.28	Síndrome de bandas amnióticas (anular grooves) o electrodactilias
MS.05.29	Tratamiento de la tortícolis congénita
MS.05.30	Extirpación de un tumor óseo benigno, sin reconstrucción (ostecondroma, tumores benignos periósticos y lesiones quísticas)
MS.05.31	Extirpación de una lesión tumoral o seudotumoral benigna y localizada de partes blandas, que engloba o infiltra estructuras profundas vecinas (lipoma racemoso, hemangioma, linfangioma, tumor de células gigantes de una vaina tenosinovial, xantoma sinovial, sinovitis villonodularfascitis nodular pseudosarcomatosa, tofo gotoso y lesiones similares)
MS.05.32	Tumores de partes blandas mayores de 5 cm.

## **COMPLEJIDAD 6      PRÁCTICA**

MS.06.01	Fracturas expuestas de húmero y antebrazo. Tratamiento completo.
MS.06.02	Fracturas del radio distal metafisarias. Reducción y osteosíntesis.
MS.06.03	Fracturas de la apófisis coronoides. Reducción y osteosíntesis.
MS.06.04	Fractura diafisaria de cúbito y radio. Fractura-luxación de Galeazzi, de Monteggia o de Essex-Lopresti. Reducción abierta y fijación interna de ambos huesos.
MS.06.05	Fracturas de la diáfisis del húmero. Reducción y osteosíntesis.
MS.06.06	Fracturas de humero proximal (extraarticulares) o supracondíleas de húmero o escápula extraarticular. Reducción y osteosíntesis.
MS.06.07	Fracturas de la cúpula radial. Osteosíntesis o artroplastia.
MS.06.08	Artroscopía simple de hombro (cuerpos libres, sinovectomías)
MS.06.09	Artroscopía simple de muñeca y codo. Impingement de muñeca, Fracturas intraarticulares, sinovectomía, tratamiento endoscópico de la epicondilitis
MS.06.10	Reparación abierta o artroscópica de lesiones ligamentarias agudas de la muñeca o de la articulación radiocubital distal
MS.06.11	Artroplastia por resección, no protésica de codo. Con interposición de fascia lata, agregar un 30% al valor de dicha complejidad
MS.06.12	Artroplastia acromioclavicular. Reparación abierta. Incluye injerto
MS.06.13	Plástica ligamentaria de codo, con injerto.
MS.06.14	Seudoartrosis de clavícula
MS.06.15	Seudoartrosis de radio o cubito.
MS.06.16	Osteotomía de húmero
MS.06.17	Amputación quirúrgica de brazo, codo, antebrazo, radiocarpiana, intercarpiana o carpometacarpiana y amputación de un dedo con su metacarpiano (amputación de un rayo digital)
MS.06.18	Tratamiento de la inestabilidad del carpo. Luxaciones del carpo. Incluye osteodesis.
MS.06.19	Tratamiento de la Enfermedad de Kiemböck



MS.06.20	Reemplazo protésico en huesos del carpo
MS.06.21	Resección de la 1a fila del carpo
MS.06.22	Osteoplastia (osteotomía con acortamiento, alargamiento o corrección de desejes, malas rotaciones o deformaciones óseas) en los huesos del carpo, los metacarpianos o las falanges
MS.06.23	Tratamiento quirúrgico de la necrosis aséptica de un hueso del carpo, con injerto óseo
MS.06.24	Reemplazo protésico en articulación metacarpofalángica o interfalángica
MS.06.25	Artrolysis de las articulaciones metacarpofalángicas de los cuatro dedos.
MS.06.26	Tenolisis de extensores en mano
MS.06.27	Tenólisis de uno o más tendones flexores o extensores en el antebrazo o la muñeca o la palma
MS.06.28	Sección de tendones flexores en un dedo, o su equivalente (es decir, hasta 2 tendones) En la palma de la mano o el antebrazo, más colaterales nerviosos o vasculares
MS.06.29	Sección de tendones flexores en 2 dedos, o su equivalente (es decir, hasta 4 tendones) en la palma de la mano o el antebrazo
MS.06.30	Injerto de tendón flexor. (Dos o más tendones en diferentes dedos, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
MS.06.31	Transferencia tendinosa en parálisis simple de la mano. Hasta 2 tendones..
MS.06.32	Tratamiento quirúrgico de los síndromes isquémicos del antebrazo (Volkmann) o la mano (Finochietto), agudos o subagudos. Incluye fasciotomía o fasciectomía descompresiva, miotomías o miectomías, neurólisis de los nervios mediano o cubital
MS.06.33	Campodactilia o clinodactilia (por cada dedo corregido), hipoplasia del pulgar
MS.06.34	Corrección de una sindactilia congénita por medio de zetaplastia (única o múltiple), con colgajos locales o injertos de piel (parcial o total) por cada comisura corregida
MS.06.35	Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren con retracción metacarpofalángica de un solo dedo. (Dos o más rayos, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
MS.06.36	Transposición del nervio cubital del codo más osteotomía epitrocLEAR y reinserción de músculos epitrocLEARES
MS.06.37	Transposición simple de dedo de la mano
MS.06.38	Sinostosis radiocubital en el niño
MS.06.39	Sutura arterial o venosa
MS.06.40	Exéresis de la costilla cervical
MS.06.41	Macrodactilia
MS.06.42	Braquidactilia

## **COMPLEJIDAD 7      PRÁCTICA**

MS.07.01	Fractura intrarticular de la cabeza humeral y supra-inter-transcondílea de paleta humeral o intrarticulares de escápula. Reducción y osteosíntesis.
MS.07.02	Fracturas del radio distal intrarticular, con fractura del cúbito distal. Osteosíntesis del radio y del cúbito
MS.07.03	Fracturas del radio distal intrarticular, con lesión del fibrocartílago triangular. Osteosíntesis del radio y reparación del fibrocartílago triangular.
MS.07.04	Luxofracturas del carpo. Reducción abierta y fijación interna de uno o varios huesos. Incluye eventual reparación ligamentaria.
MS.07.05	Seudoartrosis de húmero.
MS.07.06	Seudoartrosis biósea de antebrazo.
MS.07.07	Seudoartrosis del escafoides u otros huesos del carpo
MS.07.08	Reparación abierta o artroscópica del manguito rotador.
MS.07.09	Inestabilidad glenohumeral. Reparación abierta o artroscópica
MS.07.10	Lesión SLAP reparación artroscópica. Tenotomía o Tenodesis del bíceps artroscópica.
MS.07.11	Reparación. Plástica acromioclavicular artroscópica (incluye injertos)
MS.07.12	Reparación abierta o artroscópica de lesiones ligamentarias inveteradas de la muñeca o de la articulación radiocubital distal (plástica)
MS.07.13	Reemplazo parcial de hombro y codo
MS.07.14	Reemplazo protésico del trapecio
MS.07.15	Extracción de prótesis de hombro, codo o muñeca. (sin colocación de espaciador)
MS.07.16	Artroplastia-resección de las articulaciones metacarpofalángicas de los cuatro dedos
MS.07.17	Artroplastia-resección y tenosuspensión de la articulación trapecio-metacarpiana
MS.07.18	Artrodesis de hombro y codo

MS.07.19	Artrodesis radiocarpianas parciales o intercarpianas
MS.07.20	Artrodesis total de la muñeca
MS.07.21	Inestabilidad esternoclavicular aguda o crónica.
MS.07.22	Osteoplastia (osteotomía con acortamiento, alargamiento o corrección de deseos óseos, malas rotaciones o deformaciones óseas) en la clavícula, el húmero, el radio o el cúbito
MS.07.23	Tratamiento quirúrgico de la osteomielitis de la escápula, el húmero, el radio, el cúbito o un hueso carpiano
MS.07.24	Tenoplastia (injerto o transferencia) de un tendón flexor o extensor, o más de uno, en el antebrazo, la muñeca o la palma
MS.07.25	Injerto de los tendones flexores en un dedo (técnica de Kleinert o injerto tendinoso)
MS.07.26	Transferencias tendinosas o musculotendinosas para la corrección de la parálisis alta del mediano, parálisis radial, parálisis cubital, o parálisis de la flexión o extensión del codo (con tríceps, bíceps u operación de Steindler)
MS.07.27	Tratamiento quirúrgico de las secuelas tardías de los síndromes isquémicos del antebrazo (Volkmann) o la mano (Finochietto). Incluye miotomías, miectomías, neurólisis de los nervios mediano o cubital y transferencias tendinosas múltiples
MS.07.28	Tallado y aplicación de un colgajo cutáneo abdominal, torácico braquial o antebraquial
MS.07.29	Endoneurólisis interfascicular de un nervio o rama nerviosa
MS.07.30	Neurorrafia epineural o fascicular de un nervio o rama nerviosa
MS.07.31	Simpaticectomía periarterial en la mano o los dedos. Adventiciectomía con técnicas microquirúrgicas.
MS.07.32	Revisión de suturas arteriales o venosas
MS.07.33	Corrección de la ráfaga cubital de los cuatro dedos con procedimientos sobre las partes blandas de las articulaciones metacarpofalángicas
MS.07.34	Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren, con retracción de la articulación interfalángica proximal de un dedo o más de uno, o con retracción metacarpofalángica, de más de un dedo (incluye eventual artrólisis, zetaplastia única o múltiple, injertos de piel parcial o total, etc.)
MS.07.35	Mano hendida
MS.07.36	Reconstrucción del pulgar.

## **COMPLEJIDAD 8      PRÁCTICA**

MS.08.01	Fractura de la escápula con compromiso de la cavidad glenoidea. Reducción abierta y fijación interna.
MS.08.02	Cirugía de revisión del manguito rotador o revisión de la inestabilidad del hombro. (abierto o artroscópica)
MS.08.03	Artroplastia total de hombro.
MS.08.04	Reemplazo protésico de muñeca o codo.
MS.08.05	Reemplazo protésico de las cuatro articulaciones metacarpofalángicas
MS.08.06	Reconstrucción del manguito rotador del hombro con transferencias tendinosas (abierto o artroscópico).
MS.08.07	Amputación quirúrgica o desarticulación a nivel del hombro
MS.08.08	Sección de tendones flexores en 3 o más dedos, o su equivalente (es decir, 6 o más tendones) en la palma de la mano o el antebrazo, más colaterales nerviosos
MS.08.09	Reparación de un nervio o una rama nerviosa con injertos nerviosos
MS.08.10	Reparación arteriovenosa (parche, reemplazo o bypass), aneurismas, pseudoaneurismas, fístulas arteriovenosas. Injerto de vena
MS.08.11	Tromboendarterectomía con arterioplastia simultánea o sin ella
MS.08.12	Resección de un aneurisma, pseudoaneurisma o fístula arteriovenosa y reparación arterial con injerto de vena (parche, reemplazo o bypass)
MS.08.13	Transferencias tendinosas o musculotendinosas para la corrección de parálisis combinadas, parálisis cerebral, cuadriplejías o parálisis obstétricas del plexo braquial
MS.08.14	Liberación de retracción de la 1ª comisura. Incluye los procedimientos de reparación de la cobertura cutánea, excepto los colgajos libres.
MS.08.15	Extirpación de un tumor neurogénico benigno de un nervio o rama nerviosa y reparación con injertos nerviosos
MS.08.16	Tratamiento quirúrgico de la agenesia del radio o del cúbito
MS.08.17	Deformidad de Sprengel
MS.08.18	Toma y aplicación de un colgajo, en isla con pedículo o neurovascular (island-flap).

MS.08.19	Incluye el cierre del lecho dador con un injerto de piel.
MS.08.20	Reemplazo articular de pie a mano no vascularizado.
MS.08.21	Pulgarización del índice.
MS.08.22	Neurorrafia en lesiones del plexo braquial.
MS.08.22	Extirpación radical de un tumor maligno de piel con invasión de estructuras profundas sin cobertura cutánea.
MS.08.23	Tratamiento radical de un tumor maligno de la sinovial de una articulación

## **COMPLEJIDAD 9 PRÁCTICA**

MS.09.01	Revisión de artroplastia protésica de hombro, codo o muñeca en un tiempo.
RO.09.02	Primer tiempo de reconversión de reemplazo total de hombro, codo o muñeca infectado o no, más espaciador.
RO.09.03	Segundo tiempo de reimplante de reemplazo total de de hombro, codo o muñeca infectado.
MS.09.04	Reconstrucción del pulgar (en casos traumáticos o por malformaciones congénitas) por transposición de un dedo de la mano, con sus pedículos neurovasculares (pulgarización)
MS.09.05	Sección de tendones flexores en 3 o más dedos, o su equivalente (es decir, 6 o más tendones) en la palma de la mano o el antebrazo, más colaterales nerviosos y vascular. (Revascularización)
MS.09.06	Tratamiento quirúrgico de los pseudoneuromas traumáticos o “de amputación” del plexo braquial
MS.09.07	Tratamiento quirúrgico de los síndromes neurovasculares compresivos Cervicobraquiales, Síndrome del Opérculo torácico nervioso y/o vascular
MS.09.08	Reparación de un nervio o una rama nerviosa con neurotización.
MS.09.09	Reimplante de un dedo.
MS.09.10	Injertos articulares vascularizados.
MS.09.11	Toma y aplicación de un colgajo en isla, con pedículo vascular o neurovascular (island-flap). Incluye el cierre del lecho dador con un injerto de piel
MS.09.12	Suspensión escapulotorácica, de tipo Eden-Lange
MS.09.13	Fusión escapulotorácica
MS.09.14	Extirpación radical de un tumor maligno de las partes blandas más plásticas asociadas reconstructivas.

## **COMPLEJIDAD 10 PRÁCTICA**

MS.10.01	Revisión de un reemplazo total de hombro, más reconstrucción con injerto óseo de Banco de Tejidos.
MS.10.02	Transferencias de un dedo del pie a la mano.
MS.10.03	Amputación interescapulotorácica.
MS.10.04	Reparación del plexo braquial con injertos nerviosos o neurotización.
MS.10.05	Neurólisis del plexo braquial en lesiones traumáticas o en plexitis actínicas
MS.10.06	Reconstrucción del pulgar u otro dedo de la mano (en casos traumáticos o por malformaciones congénitas) por medio de un trasplante autólogo de un dedo de la mano o del pie, con anastomosis vasculares microquirúrgicas y neurorrafias
MS.10.07	Transferencia libre (bipolar) de una unidad musculotendinosa, con sutura microquirúrgica de su pedículo neurovascular, en hombro, brazo, antebrazo, muñeca o mano.
MS.10.08	Toma y aplicación de un injerto óseo vascularizado con microanastomosis vasculares. Incluye la preparación del lecho receptor y el tratamiento del lecho dador
MS.10.09	Extirpación de un tumor neurogénico del plexo braquial y reparación de una o más raíces o troncos con injertos nerviosos.
MS.10.10	Reimplante de un MS a nivel del hombro, brazo, codo, antebrazo, muñeca, mano, transmetacarpiano, o de 2 o más dedos.
MS.10.11	Toma y aplicación de un colgajo cutáneo con anastomosis arterial y venosa en el lecho receptor (free-flap). Incluye las microanastomosis vasculares y el cierre del lecho dador.
MS.10.12	Tratamiento de tumor óseo maligno con reconstrucción completa.
MS.10.13	Resección ósea tumoral segmentaria. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo

(endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc.)

## **RODILLA**

### **COMPLEJIDAD 1 PRÁCTICA**

- RO.01.01 Infiltración. Artrocentesis.
- RO.01.02 Calza de yeso, férula posterior.
- RO.01.03 Sutura de herida simple, no quirúrgica.
- RO.01.04 Extracción de osteodesis percutánea en consultorio.
- RO.01.05 Tracción partes blandas alrededor de la rodilla.
- RO.01.06 Reducción incruenta de rodilla bloqueada por lesión meniscal, con o sin anestesia intraarticular.
- RO.01.07 Movilización bajo anestesia.

### **COMPLEJIDAD 2 PRÁCTICA**

- RO.02.01 Reducción incruenta de fractura de rodilla, con anestesia local o general. Incluye inmovilización enyesada
- RO.02.02 Reducción de luxación de rótula. Con yeso o sin él.
- RO.02.03 Tracciones esqueléticas
- RO.02.04 Toilette quirúrgica superficial (supraaponeurótica)
- RO.02.05 Extracción de osteodesis percutáneas, con anestesia en quirófano

### **COMPLEJIDAD 3 PRÁCTICA**

- RO.03.01 Capsulorrafia. Con yeso o sin él.
- RO.03.02 Miorrafias. Fasciotomías.
- RO.03.03 Biopsias por punción.

### **COMPLEJIDAD 4 PRÁCTICA**

- RO.04.01 Toilette en fracturas expuestas, sin tratamiento óseo definitivo.
- RO.04.02 Tratamiento de la osteocondritis rotuliana o femoral. Ratas intraarticulares.
- RO.04.03 Sutura en agudo de ligamento lateral interno o externo. Incluye yeso.
- RO.04.04 Hemipatelectomía. Patelectomía. Incluye yeso.
- RO.04.05 Tenorrafias simples en rodilla (p. ej., tendón cuadriceps, tendón rotuliano, etc.). Incluye yeso.
- RO.04.06 Extracción de material de osteosíntesis. Extracción de cuerpo extraño profundo
- RO.04.07 Epifisiodesis.
- RO.04.08 Biopsia a cielo abierto.
- RO.04.09 Tumores de partes blandas, subaponeuróticos, de menos de 5 cm.

### **COMPLEJIDAD 5 PRÁCTICA**

- RO.05.01 Fractura de rótula. Reducción y osteosíntesis. Incluye yeso.
- RO.05.02 Fractura del platillo tibial unicondilar, simple, sin hundimiento. Reducción y osteosíntesis.
- RO.05.03 Fractura unicondilar femoral. Reducción y osteosíntesis.
- RO.05.04 Resección del quiste de Baker.
- RO.05.05 Sutura de ligamentos laterales más menisectomía
- RO.05.06 Sutura de ligamentos laterales más sutura de cruzados
- RO.05.07 Plásticas ligamentarias extraarticulares
- RO.05.08 Menisectomía simple a cielo abierto.

- RO.05.09 Sinovectomía a cielo abierto.
- RO.05.10 Tratamiento de la artritis séptica. Artrotomía. Curetaje en la osteomielitis.
- RO.05.11 Resección de un tumor óseo benigno, sin reconstrucción (ostecondroma, tumores benignos periósticos, lesiones quísticas)
- RO.05.12 Tumores de partes blandas, subaponeuróticos, de más de 5 cm.

#### **COMPLEJIDAD 6 PRÁCTICA**

- RO.06.01 Fractura de un platillo tibial. Fractura con compromiso intraarticular o hundimiento. Reducción y osteosíntesis. Incluye injerto óseo.
- RO.06.02 Artroscopía simple: lavado, toilette, menisectomía, realineación patelofemoral, plicas, sinovectomía, extacción de cuerpo libre
- RO.06.03 Reconstrucción de ligamentos cruzados a cielo abierto
- RO.06.04 Amputación infrarrotuliana o suprarrotuliana
- RO.06.05 Tenotomías múltiples deflexoras de rodilla con capsulotomía o sin ella. (Bilateral, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)

#### **COMPLEJIDAD 7 PRÁCTICA**

- RO.07.01 Fractura de un platillo tibial. Fractura con compromiso intraarticular o hundimiento. Reducción y osteosíntesis. Incluye injerto óseo con control y asistencia artroscópica.
- RO.07.02 Artroscopía compleja de rodilla (LCA, LCP, transporte osteocondral, cultivo condrocitos, Sutura Meniscal)
- RO.07.03 Tratamiento de la luxación recidivante de rótula en el niño o en el adulto. Reconstrucción del ligamento medial (LPFM). Transposición de la Tuberosidad anterior de la tibia (TAT). Incluye asistencia artroscópica
- RO.07.04 Osteotomía valguizante de tibia. (Asistencia artroscópica)
- RO.07.05 Artrodesis de rodilla simple.
- RO.07.06 Artroplastia de superficie (una o varias superficies)

#### **COMPLEJIDAD 8 PRÁCTICA**

- RO.08.01 Fractura de ambos platillos tibiales. Reducción y osteosíntesis por doble abordaje, fracturas con compromiso intraarticular o hundimiento. Incluye injerto óseo. Incluye asistencia artroscópica.
- RO.08.02 Artroplastía unicondileo de rodilla.
- RO.08.03 Artroplastía total de rodilla
- RO.08.04 Revisión artroscópica del LCA o del LCP. Incluye utilización de injertos
- RO.08.05 Reconstrucción de cruzados más plásticas en ligamentos laterales. Incluye el uso de injertos
- RO.08.06 Tratamiento quirúrgico de la luxación grave de la rodilla. Lesión de Harry Platt (lesión de ligamentos laterales, cruzados y menisco)
- RO.08.07 Fractura periprotésica de rodilla, sin revisión protésica
- RO.08.08 Reconstrucción del aparato extensor, en reemplazo total de rodilla sin aloinjerto.
- RO.08.09 Aloinjerto de aparato extensor, sin recambio protésico
- RO.08.10 Osteotomía tibial con reconstrucción de ligamento cruzado anterior.
- RO.08.11 Luxación congénita de la rótula en el niño.
- RO.08.12 Resección o curetaje de lesión tumoral cavitaria con relleno óseo

#### **COMPLEJIDAD 9 PRÁCTICA**

- RO.09.01 Revisión de reemplazo total de rodilla en un tiempo
- RO.09.02 Primer tiempo de reconversión de reemplazo total de rodilla infectado o no, más espaciador
- RO.09.03 Segundo tiempo de reimplante de reemplazo total de rodilla infectado, sin reconstrucción ósea

- RO.09.04 Extracción de reemplazo total de rodilla infectado más artrodesis
- RO.09.05 Fractura periprotésica de rodilla, con revisión protésica
- RO.09.06 Reemplazo total de rodilla primario, en pacientes con deformidad extraarticular femoral o tibial, que implique osteotomías correctivas
- RO.09.07 Reconstrucción artroscópica de LCA + LCP en un tiempo. Incluye la plástica de los ligamentos colaterales y de los injertos utilizados.

#### **COMPLEJIDAD 10 PRÁCTICA**

- RO.10.01 Revisión de un reemplazo total de rodilla, más reconstrucción con injerto óseo de Banco de Tejidos
- RO.10.02 Segundo tiempo de reconversión de reemplazo total de rodilla, más reconstrucción ósea con injerto óseo de Banco de Tejidos
- RO.10.03 Aloinjerto de aparato extensor, con recambio protésico
- RO.10.04 Resección ósea tumoral segmentaria. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc.)
- RO.10.05 Prótesis de resección tumoral en rodilla, por revisión o fractura compleja

### **PIERNA Y PIE**

#### **COMPLEJIDAD 1 PRÁCTICA**

- PP.01.01 Infiltraciones. Artrocentesis evacuadora.
- PP.01.02 Inmovilizaciones enyesadas.
- PP.01.03 Sutura de herida simple, no quirúrgica
- PP.01.04 Extracción de osteodesis percutáneas, en consultorio
- PP.01.05 Drenaje de un hematoma subungueal, por medio de la perforación única o múltiple de la uña
- PP.01.06 Cura oclusiva en pie neuropático
- PP.01.07 Tracciones cutáneas.
- PP.01.08 Movilización bajo anestesia.
- PP.01.09 Evaluación bajo radioscopia en quirófano.

#### **COMPLEJIDAD 2 PRÁCTICA**

- PP.02.01 Reducciones incruentas o manipulaciones en fracturas o luxaciones, con anestesia local, plexual o general. Incluye yeso
- PP.02.02 Extracciones de tutores externos
- PP.02.03 Tratamiento quirúrgico de uña encarnada. Onicectomía parcial o total. Matricectomía parcial o total (con cruentado óseo o sin él)
- PP.02.04 Evacuación quirúrgica de hematomas y abscesos superficiales
- PP.02.05 Toilette quirúrgica superficial (supraaponeurótica)
- PP.02.06 Curación y/o cruentado de úlceras crónicas (incluye resección de hiperqueratosis y toma de muestras)
- PP.02.07 Tracciones esqueléticas y revisión parcial (cuadro de Shanz o barra) de tutor externo
- PP.02.08 Tracciones esqueléticas
- PP.02.09 Extracción de osteodesis percutáneas en quirófano

#### **COMPLEJIDAD 3 PRÁCTICA**

- PP.03.01 Fracturas o luxaciones inestables. Osteodesis percutáneas.
- PP.03.02 Seudoexostosis de Haglund
- PP.03.03 Tratamiento de dedos en garra, dedos en martillo, en mazo o dedo supraducto. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)

PP.03.04	Amputación de dedos pequeños. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
PP.03.05	Artrotomía de dedos o empeine para exploración o en artromielitis.
PP.03.06	Capsulorrafia, miorrafia
PP.03.07	Tenosinovectomías, en general a cielo abierto (excepto del Tendón de Aquiles)
PP.03.08	Tenotomía percutánea del tendón de Aquiles
PP.03.09	Tenotomías percutáneas en pie
PP.03.10	Extracción de ganglión
PP.03.11	Fasciotomía a cielo abierto
PP.03.12	Sinovectomía de pequeñas articulaciones
PP.03.13	Fibromatosis plantar, nódulo único
PP.03.14	Injerto libre de piel como único tratamiento
PP.03.15	Toilette quirúrgica profunda (incluye pie diabético) con colocación de sistema de aspiración continua o sin ella.
PP.03.16	Incisión y drenaje de absceso profundo
PP.03.17	Biopsia por punción

#### **COMPLEJIDAD 4      PRÁCTICA**

PP.04.01	Fractura de falanges y metatarsianos., hasta dos. Reducción y osteosíntesis. (Más de dos, agregar un 30% al valor de dicha complejidad por cada hueso comprometido)
PP.04.02	Fractura expuesta, tratamiento sin osteosíntesis.
PP.04.03	Extracción de material de osteosíntesis
PP.04.04	Espolón calcáneo. Fascitis plantar crónica proximal con exéresis del espolón o sin ella
PP.04.05	Secuestrectomía o extracción de cuerpo extraño en pie, tobillo o peroné
PP.04.06	Sutura en agudo de ligamentos del tobillo
PP.04.07	Tenosinovectomía a cielo abierto del Tendón de Aquiles.
PP.04.08	Artroplastia por resección o artrodesis interfalángica de dedos. (Más de 2 dedos, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
PP.04.09	Denervaciones articulares.
PP.04.10	Epifisiodesis
PP.04.11	Colgajos locales (por avance, rotatorios o zetaplastias)
PP.04.12	Enfermedad de Ledderhose. Fibromatosis plantar compleja
PP.04.13	Sindactilias simples. (Dos o más espacios, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
PP.04.14	Polidactilia simple. (Más de 2 dedos, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
PP.04.15	Exostectomía de mediopie
PP.04.16	Neurólisis de nervios periféricos (ciático poplíteo externo, Musculocutáneo, tibial anterior, tibial posterior [túnel tarsiano] y safeno interno) (cada uno por separado)
PP.04.17	Resección de neuroma
PP.04.18	Tratamiento quirúrgico simple del neuroma de Morton
PP.04.19	Tumores benignos en partes blandas extra aponeuróticos o superficiales.
PP.04.20	Tumores de partes blandas subaponeuróticos, de menos de 5 cm.
PP.04.21	Biopsia a cielo abierto

#### **COMPLEJIDAD 5      PRÁCTICA**

PP.05.01	Fracturas de más de 2 falanges o metatarsianos. Reducción y osteosíntesis.
PP.05.02	Fracturas unimaleolares de tobillo. Reducción y osteosíntesis.
PP.05.03	Tratamiento del hallux valgo simple (exostectomía y partes blandas)
PP.05.04	Tratamiento quirúrgico del hallux rigidus, varus o flexus
PP.05.05	Exostectomía percutánea del hallux valgo
PP.05.06	Amputación del hallux, uno o más rayos laterales o transmetatarsal
PP.05.07	Pie equino (alargamiento del tendón de Aquiles y fascia plantar)
PP.05.08	Antepie varo
PP.05.09	Artrodesis de pie (medio o retropié)
PP.05.10	Juanetillo de sastre abierto
PP.05.11	Tenorrafia simple del tendón de Aquiles
PP.05.12	Tenorrafia aguda del tibial anterior más inmovilización enyesada

- PP.05.13 Reconstrucción de ligamentos de tobillo (inestabilidad crónica)
- PP.05.14 Sindactilias complejas
- PP.05.15 Pie plano adquirido del adulto (ruptura del tibial posterior). Reconstrucción sólo de partes blandas
- PP.05.16 Tenólisis de tendones de pierna
- PP.05.17 Bandas constrictivas congénitas en pierna (macroductilia y pie hendido)
- PP.05.18 Exostectomía del mediopie (en pacientes diabéticos), percutánea
- PP.05.19 Prácticas endoscópicas simples: tenoscopias, fasciotomías, tenosinovectomías (excepto del tendón de Aquiles)
- PP.05.20 Reparación o sutura de tendón flexor de la pierna. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
- PP.05.21 Reparación o sutura de tendón extensor de la pierna. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)
- PP.05.22 Síndrome del túnel tarsiano. Liberación.
- PP.05.23 Sección o tenoplastia del gastrocnemios (proximal y media pierna)
- PP.05.24 Tratamiento abierto de la lesión tibioperónea superior o inferior (sindesmosis) en agudo
- PP.05.25 Neuroma de Morton mediante neurectomía microquirúrgica con magnificación. Incluye cirugía percutánea.
- PP.05.26 Resección/curetaje de un tumor óseo benigno, cavitario o pediculado, sin injerto óseo (ostecondroma, tumores benignos periósticos, lesiones quísticas)
- PP.05.27 Tumor benigno de partes blandas subaponeurótico de más de 5 cm, no agresivo localmente (p. ej. lipoma gigante)

## **COMPLEJIDAD 6      PRÁCTICA**

- PP.06.01 Fractura diafisaria de tibia. Reducción y osteosíntesis. (con fractura de peroné o sin ella). Fractura de tibia distal. Reducción y osteosíntesis. Fractura expuesta de pierna. Toilette + fijación externa.
- PP.06.02 Fractura bimalleolar o equivalente bimalleolar, tibia y peroné (tipo B y C de Weber), astrágalo o calcáneo y huesos del tarso, con injerto o sin él. Reducción y osteosíntesis
- PP.06.03 Artroplastia protésica del hallux
- PP.06.04 Tratamiento del hallux valgo complejo (partes blandas y osteotomía del 1er rayo)
- PP.06.05 Tratamiento del hallux valgo simple más asociaciones
- PP.06.06 Tratamiento del hallux valgo completo, percutáneo
- PP.06.07 Artroscopía simple de tobillo y pie. Sinovectomías, impingement sinovial u óseo anterior o posterior
- PP.06.08 Osteotomía de pie o tibia
- PP.06.09 Osteotomía percutánea de los metatarsianos laterales
- PP.06.10 Osteotomía percutánea de 5 metatarsianos (Juanetillo)
- PP.06.11 Artrodesis de tobillo a cielo abierto
- PP.06.12 Artrodesis de pie dos articulaciones (incluye tobillo)
- PP.06.13 Tratamiento quirúrgico de la metatarsalgia central. Osteotomía múltiple de metatarsianos
- PP.06.14 Pie plano complejo del adulto (tratamiento sobre partes blandas más osteotomías)
- PP.06.15 Pie cavo del adulto (tratamiento sobre partes blandas más osteotomías)
- PP.06.16 Resección ósea en pandiafisitis
- PP.06.17 Amputación de rayo, pie, infrarrotuliana y suprarrotuliana por causa oncológica
- PP.06.18 Pie bot simple (un solo gesto quirúrgico). Ponseti
- PP.06.19 Pie plano, pie cavo del niño. Artrorraxis del tarso. Cirugías de partes blandas u osteotomías
- PP.06.20 Pie plano, pie cavo complejo del niño. Coaliciones tarsales os tibialis, etc.
- PP.06.21 Resección de barra tarsal en el adulto
- PP.06.22 Plástica del tendón de Aquiles (ruptura inveterada, plástica de aumentación)
- PP.06.23 Amputación del retropié, tobillo o infrarrotuliana
- PP.06.24 Ruptura inveterada del tibial anterior con transferencia de otro tendón del pie e injerto tendinoso de Banco de Tejidos
- PP.06.25 Tenosinovectomía endoscópica del tendón de Aquiles (más denervación)
- PP.06.26 Transferencia/s tendinosa/s en parálisis o secuela traumática
- PP.06.27 Transferencias tendinosas o trasplantes, con obtención de injerto local
- PP.06.28 Tendinopatía insercional del Tendón de Aquiles (con reinserción y exostosis de Haglund)
- PP.06.29 Injerto de tendones flexores o extensores. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)



PP.06.30 Reparación de luxación de tendones peroneos

## **COMPLEJIDAD 7 PRÁCTICA**

- PP.07.01 Fractura expuesta de pierna más osteosíntesis definitiva en un tiempo.  
PP.07.02 Fractura de pilón tibial intraarticular y peroné. Reducción y osteosíntesis. Incluye asistencia artroscópica.  
PP.07.03 Osteosíntesis de calcáneo (con injerto o sin él) más artrodesis subastragalina (Dambleé)  
PP.07.04 Resección total ósea como único tratamiento de tibia y peroné, astrágalo o calcáneo  
PP.07.05 Alargamientos óseos  
PP.07.06 Acortamientos de miembro  
PP.07.07 Antepie completo. Tratamiento del hallux valgo complejo (partes blandas y osteotomía del 1er rayo) más asociaciones (dedos menores)  
PP.07.08 Artroscopía compleja de tobillo, artrodesis, fasciotomías por síndrome compartimental  
PP.07.09 Artroplastia articular de tobillo o pie con injerto osteocondral  
PP.07.10 Artroplastia de tobillo no protésica (mosaicoplastia)  
PP.07.11 Artroplastia protésica del hallux con osteotomías o artrodesis interfalángica y cuneometatarsiana  
PP.07.12 Artroplastia protésica de dedos menores  
PP.07.13 Artrodesis de tres articulaciones (triple artrodesis)  
PP.07.14 Seudoartrosis de tibia  
PP.07.15 Osteotomía de los 5 rayos del pie  
PP.07.16 Pie plano complejo (tratamiento sobre partes blandas más osteotomía medializante de calcáneo más alargamiento de columna externa, eventual alargamiento del tendón de Aquiles)  
PP.07.17 Neurorrafia de nervios periféricos de troncos terminales (plexo lumbosacro ciático, ciático poplíteo externo, ciático poplíteo interno, etc.)  
PP.07.18 Injerto de colaterales nerviosos en pie. (Más de 2, agregar un 30% al valor de dicha complejidad)  
PP.07.19 Cross leg. Incluye injerto  
PP.07.20 Resección oncológica que comprometa un compartimiento de pierna o pie

## **COMPLEJIDAD 8 PRÁCTICA**

- PP.08.01 Artroplastia protésica de tobillo  
PP.08.02 Artrodesis panastragalina con osteosíntesis (cuatro articulaciones)  
PP.08.03 Pie bot (equino varo supinado-convexo congénito-astrágalo vertical) y pie bot secular  
PP.08.04 Pie plano complejo (tratamiento sobre partes blandas más osteotomía medializante de calcáneo más alargamiento de columna externa más osteotomía del 1er metatarsiano, eventual alargamiento del tendón de Aquiles)  
PP.08.05 Colgajos pediculados en isla. Incluye injerto de piel en zona dadora.  
PP.08.06 Tumor benigno de partes blandas subaponeurótico, de más de 5 cm., agresivo localmente (p. ej., fibromatosis agresiva)  
PP.08.07 Resección de tumor cavitario con relleno de injerto óseo.  
PP.08.08 Tratamiento de tumores malignos o benignos agresivos con resecciones óseas tumorales segmentarias (en bloque) sin reconstrucción  
PP.08.09 Pie de Charcot. Osteotomías + triple artrodesis de retropie o tobillo con osteosíntesis rígidas o fijadores externos

## **COMPLEJIDAD 9 PRÁCTICA**

- PP.09.01 Revisión de artroplastia protésica.  
PP.09.02 Colgajos libres vascularizados (con neurorrafia o sin ella)  
PP.09.03 Reimplante del hallux  
PP.09.04 Artroplastia protésica de tobillo con osteotomías correctivas, alineación de pierna, retropié o mediopie, o plásticas ligamentarias por inestabilidad medial  
PP.09.05 Resecciones intralesionales (curetaje) de tumores benignos localmente agresivos o recidivantes (tumor de células gigantes, quiste óseo aneurismático, fibroma condromixóide, etc.), con adyuvancia local o sin ella, y con reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, prótesis de revisión, cemento, injerto autólogo, etc.)

## **COMPLEJIDAD 10 PRÁCTICA**

- PP.10.01 Reimplante de pie o pierna
- PP.10.02 Resección ósea tumoral segmentaria. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc.)

## **PELVIS Y CADERA**

### **COMPLEJIDAD 1 PRÁCTICA**

- PC.01.01 Infiltraciones. Artrocentesis
- PC.01.02 Sutura de herida simple, no quirúrgica
- PC.01.03 Evaluación bajo radioscopia en quirófano.

### **COMPLEJIDAD 2 PRÁCTICA**

- PC.02.01 Reducción de fracturas de pelvis o fémur. Incluye cincha pelviana o tracción esquelética como tratamiento definitivo. Calzón de yeso
- PC.02.02 Tracciones esqueléticas
- PC.02.03 Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, hasta 4 grupos musculares, unilateral o bilateral

### **COMPLEJIDAD 3 PRÁCTICA**

- PC.03.01 Reducción de luxación de reemplazo total de cadera o reemplazo parcial de cadera, con anestesia, con yeso o sin él
- PC.03.02 Miorrafias
- PC.03.03 Fasciotomías
- PC.03.04 Tratamiento de la espasticidad con infiltración con toxina botulínica, 5 grupos musculares, o más, unilateral o bilateral
- PC.03.05 Punción biopsia

### **COMPLEJIDAD 4 PRÁCTICA**

- PC.04.01 Extracción de material de osteosíntesis
- PC.04.02 Tratamiento de la fractura expuesta, sin tratamiento óseo definitivo.
- PC.04.03 Tratamiento incruento de la luxación congénita de cadera (Petit). Incluye tenotomía de aductores e inmovilización enyesada
- PC.04.04 Resección de tumores de partes blandas extraaponeuróticas o superficiales
- PC.04.05 Biopsia a cielo abierto

### **COMPLEJIDAD 5 PRÁCTICA**

- PC.05.01 Tratamiento del foco osteomielítico: secuestrectomía, curetaje. Extracción de cuerpo extraño en hueso, incluido material de osteosíntesis
- PC.05.02 Tratamiento quirúrgico de ramas del plexo lumbosacro: exploración, neurografía
- PC.05.03 Sinovectomía de cadera
- PC.05.04 Toilette de reemplazo total de cadera infectado, sin retiro de prótesis
- PC.05.05 Forage de cadera simple

- PC.05.06 Cuadriceplastía
- PC.05.07 Reducción abierta de luxación irreductible de cadera o reemplazo total de cadera
- PC.05.08 Artrotomía de cadera. Drenaje quirúrgico de Artritis séptica de cadera
- PC.05.09 Extracción de tumor de partes blandas subaponeuróticas, con más de 5 cm, no agresivos localmente.
- PC.05.10 Resección de un tumor óseo benigno, sin reconstrucción (ostecondroma, tumores benignos periósticos, lesiones quísticas)

#### **COMPLEJIDAD 6 PRÁCTICA**

- PC.06.01 Fractura diafisaria de fémur (excepto cadera) Reducción y osteosíntesis.
- PC.06.02 Fractura de ala ilíaca o rama pubiana. Reducción y osteosíntesis.
- PC.06.06 Artroscopía diagnóstica, extracción de cuerpos libres, lavado articular, sinovectomía artroscópica, cadera en resorte, burssectomía.
- PC.06.03 Artrólisis de cadera. Queilectomía
- PC.06.04 Forage de cadera simple más injerto óseo autólogo
- PC.06.05 Amputación suprarrotuliana

#### **COMPLEJIDAD 7 PRÁCTICA**

- PC.07.01 Fractura de cadera o supracondílea/intercondílea de fémur. Reducción y osteosíntesis.
- PC.07.02 Luxofracturas de pelvis extraarticulares. Reducción y osteosíntesis.
- PC.07.03 Osteotomía de cadera o fémur distal (supracondílea)
- PC.07.04 Reemplazo parcial de cadera.
- PC.07.05 Extracción de prótesis de cadera. Girdlestone.
- PC.07.06 Tratamiento artroscópico del pinzamiento fémoro-acetabular (incluye reparación labral con suturas) y/o combinación con patología extra articular (burssectomía, cadera en resorte interna o externa)
- PC.07.07 Seudoartrosis de pelvis o fémur
- PC.07.08 Alargamientos óseos
- PC.07.09 Epifisiólisis de la cadera. Tratamiento quirúrgico
- PC.07.10 Injerto nervioso de ramas terminales del plexo lumbosacro

#### **COMPLEJIDAD 8 PRÁCTICA**

- PC.08.01 Fractura de acetábulo. Reducción y osteosíntesis del macizo acetabular por única vía u osteosíntesis del arco anterior o posterior pelviano
- PC.08.02 Fractura periprotésica de cadera, sin recambio protésico
- PC.08.03 Artroplastia total de cadera
- PC.08.04 Revisiones de artroscopías de cadera, reconstrucción labral con injerto.
- PC.08.05 Artrodesis de cadera
- PC.08.06 Desarticulación
- PC.08.07 Osteotomías de pelvis
- PC.08.08 Epifisiólisis de la cadera del adolescente. Tratamiento quirúrgico mediante luxación controlada de la cadera más osteotomía.
- PC.08.09 Tratamiento quirúrgico de la luxación congénita de cadera (descenso, reducción, capsulotomía más plástica capsular más osteotomía)
- PC.08.10 Luxación neurológica de la cadera. Tratamiento quirúrgico.
- PC.08.11 Tumor benigno de partes blandas subaponeuróticas, de más de 5 cm., agresivo localmente (p. ej., fibromatosis agresiva)
- PC.08.12 Resección de tumor cavitario con relleno de injerto óseo.
- PC.08.13 Resección oncológica de tumor que comprometa un compartimiento anatómico, sin reconstrucción con injerto

#### **COMPLEJIDAD 9 PRÁCTICA**

PC.09.01	Revisión protésica en un tiempo
PC.09.02	Fractura periprotésica con revisión de la prótesis
PC.09.03	Primer tiempo de reconversión protésica infectada más espaciador
PC.09.04	Segundo tiempo de reconversión protésica infectada con reconstrucción con injerto de Banco de Tejidos
PC.09.05	Reemplazo total de cadera primaria en displasias de cadera con plásticas de cotilo con injerto óseo o acortamiento femoral
PC.09.06	Segundo tiempo de reconversión protésica infectada sin reconstrucción ósea
PC.09.07	Reemplazo total de cadera no convencional, por secuela de fractura de acetábulo, osteosíntesis fallida de fémur proximal, secuela de artritis séptica, conversión de artrodesis
PC.09.08	Artroplastia de cadera con megaprótesis, por fractura periprotésica, o fractura grave de fémur

## **COMPLEJIDAD 10 PRÁCTICA**

PC.10.01	Revisión de reemplazo total de cadera más plástica con injerto de Banco de Tejidos
PC.10.02	Reimplante de un miembro
PC.10.03	Amputación interilioabdominal
PC.10.04	Reemplazo de fémur total
PC.10.05	Revisión de cadera con anillos o suplementos metálicos
PC.10.06	Resección ósea tumoral segmentaria. Tratamiento de tumores malignos (primarios o secundarios) o benignos agresivos (en bloque) más reconstrucción de cualquier tipo (endoprótesis, aloprótesis, injerto óseo masivo, espaciador de cemento, peroné vascularizado, etc.)

## **COLUMNA VERTEBRAL**

### **COMPLEJIDAD 1 PRÁCTICA**

CO.01.01	Infiltraciones
CO.01.02	Collar de yeso
CO.01.03	Sutura de herida simple, no quirúrgica

### **COMPLEJIDAD 2 PRÁCTICA**

CO.02.01	Minerva de yeso
CO.02.02	Corsé de yeso. Corsé de Risser
CO.02.03	Tracción cefálica
CO.02.04	Infiltración facetaria o sacroilíaca guiada por radioscopia o tomografía axial computarizada
CO.02.05	Drenaje y toilette de absceso superficial supraaponeurótico

### **COMPLEJIDAD 3 PRÁCTICA**

CO.03.01	Tracción craneopelviana o craneofemoral
CO.03.02	Halo chaleco. Halo silla
CO.03.03	Bloqueo analgésico peridural o foraminal guiado por tomografía o radioscopia
CO.03.04	Tratamiento con radiofrecuencia
CO.03.05	Punción biopsia

### **COMPLEJIDAD 4 PRÁCTICA**

CO.04.01	Biopsias a cielo abierto
----------	--------------------------

## **COMPLEJIDAD 5      PRÁCTICA**

- CO.05.01      Resecciones parciales óseas como único tratamiento: laminectomía, foraminectomía, apófisis transversas, facetectomía, etc.
- CO.05.02      Extracción de material de osteosíntesis correspondiente hasta 4 niveles
- CO.05.03      Toilette quirúrgica infecciones, sin retiro de material de osteosíntesis

## **COMPLEJIDAD 6      PRÁCTICA**

- CO.06.01      Retiro de material de osteosíntesis correspondiente a 5 niveles o más
- CO.06.02      Toilette quirúrgica en infecciones con retiro de material de osteosíntesis

## **COMPLEJIDAD 7      PRÁCTICA**

- CO.07.01      Discectomía lumbar simple por vía posterior.
- CO.07.02      Canal estrecho simple. Liberación sacodural de hasta 2 niveles sin instrumentación con artrodesis simple o sin ella.
- CO.07.03      Espondilólisis. Espondilolistesis lumbosacra; artrodesis simple, no instrumentada.
- CO.07.04      Artrodesis simple de columna cervical por vía posterior.
- CO.07.05      Vertebroplastia y costoplastia. Laminoplastia.

## **COMPLEJIDAD 8      PRÁCTICA**

- CO.08.01      Discectomía lumbar más artrodesis con instrumentación. Instrumentación hasta 2 niveles
- CO.08.02      Espondilolistesis, artrodesis instrumentada hasta 3 niveles
- CO.08.03      Canal estrecho degenerativo: liberación sacodural hasta 3 niveles más instrumentación. Recalibrado de canal
- CO.08.04      Inestabilidad postraumática y fracturas de columna cervical, dorsal y lumbar por vía de hasta 4 niveles. Con lesión de duramadre o sin ella
- CO.08.05      Discectomía cervical por vía anterior. Con instrumentación o sin ella
- CO.08.06      Seudoartrosis a cualquier nivel, sin retiro ni cambio de instrumentación
- CO.08.07      Discectomía cervical-dorsal por abordajes posteriores, con instrumentación o sin ella
- CO.08.08      Artrodesis simple de columna dorsal por vía anterior.
- CO.08.09      Canal estrecho cervical: liberación anterior medular y por vía artrodesis instrumentada hasta 2 niveles.
- CO.08.10      Artrodesis circunferencial de 360º, por vía posterior, de un nivel, con colocación de PLIF-TLIF o sin ella.

## **COMPLEJIDAD 9      PRÁCTICA**

- CO.09.01      Canal degenerativo: estrecho lumbar liberación sacodural de 4 o más niveles, más instrumentación.
- CO.09.02      Espondilólisis, espondilolistesis lumbar, artrodesis instrumentada de 4 niveles o más.
- CO.09.03      Discectomía cervical/dorsal por vía anterior y posterior. Costotransversectomía.
- CO.09.04      Discectomía lumbar/dorsal endoscópica asistida por video.
- CO.09.05      Laminoplastia cervical, con instrumentación o sin ella.
- CO.09.06      Artrodesis cervical anterior con instrumentación.
- CO.09.07      Toracoscopia: artrodesis.
- CO.09.08      Luxofracturas cervicales, dorsales y lumbares. Estabilización instrumentada por vía anterior.
- CO.09.09      Fracturas cervicales, dorsales y lumbares. Artrodesis e instrumentación por vía posterior de 5 niveles o más. Con lesión de duramadre o sin ella.
- CO.09.10      Artrodesis lumbar anterior con instrumentación o sin ella.
- CO.09.11      Artrodesis de 360º en uno o más niveles por vía posterior.
- CO.09.12      Artrodesis instrumentada de columna dorsal por vía anterior.

- CO.09.13 Canal estrecho cervical: liberación anterior medular y por vía artrodesis instrumentada de 3 niveles o más.
- CO.09.14 Artrodesis lumbar anterior- Discectomía hasta un nivel.
- CO.09.15 Artrodesis circunferencial de 360º, por vía posterior, de 2 niveles o más, con colocación de PLIF-TLIF o sin ella.
- CO.09.16 Reemplazo discal protésico.

## **COMPLEJIDAD 10 PRÁCTICA**

- CO.10.01 Osteomielitis aguda o crónica. Desbridamiento, drenaje (cualquier vía), retiro de material (si corresponde), liberación y nueva estabilización.
- CO.10.02 Malformaciones congénitas de columna: tratamiento quirúrgico.
- CO.10.03 Tumores vertebrales (resección oncológica con osteosíntesis o sin ella más artrodesis). Por vía anterior y posterior.
- CO.10.04 Escoliosis, lordosis, cifosis. Corrección quirúrgica por vía anterior o posterior. Osteotomía de columna.
- CO.10.05 Seudoartrosis a cualquier nivel con retiro de instrumentación rota y nueva instrumentación.



Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología  
Vicente López 1878 . CABA . Argentina | [secretariagremial@aaot.org.ar](mailto:secretariagremial@aaot.org.ar)

[www.aaot.org.ar](http://www.aaot.org.ar) /    /AAOTorg